

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 4 de Febrero de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase a la Administración, San Francisco, 32.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10

Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 3, 9 n.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado el traslado pedido por el Fiscal de esa Audiencia Territorial, que va de Magistrado á la Audiencia de lo Criminal de Gerona.

Al general Martínez Campos se le ha hecho hoy una despedida entusiasta en la Coruña. Mañana llegará á esta Côte.

Madrid 3, 9'25 n.

Se encuentra agonizando el Obispo de Barcelona.

El general Laportilla ha experimentado una ligera mejoría.

Continúan los encuentros entre nuestras tropas y los insurrectos cubanos. Las operaciones prosiguen con gran actividad, tanto en las provincias de la Habana y Pinar del Río, como en las Villas.

Dícese que mañana se harán los nombramientos de concejales para el Ayuntamiento de esta Côte.

Carencia de noticias de interés.

Madrid 3, 10 n.

Carece en absoluto de importancia la querrela presentada por los fusionistas contra el Gobernador de esa provincia Sr. Castañón, por asuntos de Tetir (Fuerteventura).

El general Martínez Campos manifestó en la Coruña su gratitud por los auxilios de toda clase que recibió, tanto del Sr. Cánovas del Castillo, como del general Azcárraga, durante su permanencia en Cuba.

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana, me consta que serán nombrados los concejales de este Ayuntamiento.

Madrid 3, 11 n.

Aumentan las amenazas de los fusionistas levantiscos, al ver que el Gobierno, que cuenta con el Decreto de disolución de las Córtes, va á publicarlo. Me consta que esa publicación no tardará en hacerse.

Espéranse importantes operaciones en Cuba; pues nuestras tropas han conseguido impedir la unión de las fuerzas de Maceo á las de Máximo Gómez,

así como la retirada de éste á Matanzas.

Expectación general.

Madrid 3, 11 n.

De París telegrafian que se ha hundido la iglesia de la aldea de Maulevrier, cuando estaba llena de gente y celebrándose un acto religioso. Las personas que resultaron heridas en la catástrofe pasan de sesenta.

Nuevo aplazamiento para la extradición del famoso agente Artón, preso en Londres y que reclama el gobierno francés. Té-mese que se repita el caso de Cornelio Hertz, cuya extradición no se ha podido llevar á cabo. Procédese nuevamente por los «chantages» del Panamá, ferrocarriles del Sur, etc., así como por los «chantages» Lebaudy y cada día descúbrese nuevos compromisos.

Madrid 3, 11 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'40.

Id. id. exterior, á 73'90.

Id. amortizable, á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 378'75.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 30'38 por £.

París, vista, á 20'45 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## Tarea infructuosa

No pueden conformarse el Sr. León y Castillo y sus partidarios con que no se hayan prestado, ni el digno Gobernador de esta provincia Sr. Castañón, ni el partido liberal-conservador al suicida empalme de otras veces y que con tanta insistencia solicitaron aquéllos á la caída de la situación liberal.

No pueden avenirse á ser oposición; pues no alcanzan á concebir la necesidad del turno de los partidos en el poder, sino el usufructo indefinido del mismo, tal como lo han ejercitado por más de cuatro lustros.

Para defender lo que reputan propiedad particular suya inalienable é intransferible, apelan á toda clase de medios, por reprobados que sean; pues, de acuerdo con el aforismo de Maquiavelo, la bondad del fin justifica aquéllos, á su entender.

El Sr. Castañón, que es la figura más saliente en la campaña que hace el partido conservador para derrocar el monopolio que los leoninos ejercían en la política de esta provincia, ha sido y es naturalmente el blanco de las iras de estos.

Buscaban alianzas con elementos desprestigiados del partido dominante, conservadores en Madrid, fusionistas en Canarias; más el ilustre Jefe de nuestro partido conocía de atrás el juego y evitó el lazo que se le tendía; los

dos Fernández, el de Henestrosa y el de Bethencourt, quedaron pues eliminados.

Apelaron á la calumnia tratando de desprestigiar al Sr. Castañón, ante el Sr. Cánovas del Castillo, con tal éxito, que los calumniadores salieron corridos de la Presidencia del Consejo y el Gobierno reiteró su confianza á su digno representante.

Viéndose perdidos han apelado al último y supremo recurso para inutilizar al Sr. Castañón; denunciándolo ante el Tribunal Supremo por el feo delito—á lo que se asegura—de haber derrocado el ayuntamiento leonino de Tetir (Fuerteventura).

El asunto en sí carece en absoluto de importancia y el Sr. Castañón justifica cumplidamente haberse ajustado á las prescripciones de la ley. El Gobierno de S. M., que aprobó su conducta en este asunto, lo sostiene en el puesto que desempeña con tanta lealtad como acierto, y el paso dado por los secuaces del Sr. León y Castillo, en su tarea infructuosa de inutilizar al Sr. Castañón, contribuirá á aumentar su popularidad entre la inmensa mayoría de los habitantes de este Archipiélago, que aplauden sus gestiones encaminadas á librarlos de un caciquismo que pesaba sobre ellos como losa de plomo.

## A través de la prensa

Nos ocupábamos en nuestro número del sábado de los injustificados cargos que la prensa leonista, y en particular el *Diario de Las Palmas*, dirije á la Comisión provincial y sobre todo á su Vicepresidente, por haber pedido al Ayuntamiento de aquella ciudad remitiera los expedientes de prófugos que debió haber instruido antes del 10 de Julio último, en cuanto al postrer reemplazo y además los que ha dejado de enviar, relativos á reemplazos anteriores.

Pulverizados los cargos que hace el *Diario* en y particular el argumento batallón de los pocos días que se concedieron al citado Ayuntamiento, no para formar unos expedientes como asegura, sino para remitir los que hace siete meses debían hallarse ultimados por la corporación modelo. pasaremos á ocuparnos de otro argumento del género *aplazante*, según aparenta considerarlo el colega.

¡Qué la Comisión ha deshecho la obra del padre Cueto! ¡Qué ha tornado ineficaces las concesiones alcanzadas por aquel virtuoso Prelado, por nuestros representantes en Córtes y por otros beneméritos provincianos, al conseguir que aceptase el Gobierno la fórmula de que se tiene conocimiento en esta provincia, por haberla publicado todos los periódicos!

Nada mas gratuito, nada mas inexacto que estas afirmaciones del *Diario de Las Palmas*.

Para demostrarlo copiaremos lo que acerca de prófugos—que es de lo que se trata en este debate—dice la prenombrada fórmula.

Hélo aquí:

«Por la Comisión provincial y Ayuntamientos, en la parte que les toca, se procederá á ultimar todos los expedientes de prófugos, instruidos desde la introducción del actual sistema de reemplazos en la provincia; así como á incoar los que no se hubiesen formado (artículo 87 á 94) y si los prófugos fuesen aprehendidos ó se presentasen, se procederá como determinan los artículos 95 al 101 de la Ley.

Los prófugos aprehendidos por la autoridad militar, en virtud de la R. O. de 20 de Julio último, serán puestos por dicha autoridad á disposición de la Comisión provincial, la que en tér-

mino improrrogable de 15 días y en vista del expediente, resolverá con arreglo á lo que previene el artículo 96 confirmando ó revocando la nota de prófugo.

En el primer caso ingresará el prófugo en caja para su destino á Ultramar; en el segundo se le agregará á los mozos del alistamiento próximo, para que sea sorteado si no lo fué en el año de su réemplazo; que en caso afirmativo pasará á la situación que por su suerte le haya correspondido.

Los acuerdos de la Comisión provincial son ejecutorios; pero la autoridad militar podrá emplear los recursos que establece el artículo 119 de la ley de réemplazo vigente.»

La cosa no puede estar más clara, ni más terminante; en cuanto á prófugos se aplican las prescripciones de la vigente ley de Réemplazos, ni más, ni menos. Bien sabe el *Diario* que las ventajas esenciales alcanzadas por el Padre Cueto y demás que cooperaron á su patriótica empresa, se contraen á mejorar la suerte de los mozos no alistados y de los reclutas en depósito ó disponibles, lo que, á decir verdad, se ha conseguido en la fórmula aceptada.

Por lo que toca á los prófugos, hay que proceder á ultimar los expedientes instruidos desde el planteamiento del actual sistema de réemplazos en la provincia. ¿Qué otra cosa ha hecho la Comisión, sino reclamar algunos de esos expedientes, principalmente los del actual réemplazo, despues de tolerar durante siete meses que no se le remitieran, á pesar de haberlos pedido con reiteración?

Resulta pues que la Comisión, eludiendo la grave responsabilidad en que incurria y no queriendo justificar con mas aplazamientos las quejas de que era objeto ante el Gobierno su conducta, ha pedido al Ayuntamiento de Las Palmas y demás que se hallan en su caso el cumplimiento de la ley, no multándolos como procedía, sino amenazándolos con multas.

Resulta asimismo que no ha deshecho la obra del Padre Cueto y demás que han intervenido en la adopción de la fórmula que soluciona el conflicto en la cuestión de Quintas; pues la conducta de la Comisión se ha atemperado á lo que establece la fórmula respecto á prófugos, que se reduce á una aclaración de los preceptos legales.

Y resulta, por sobre todas las cosas, la mala fé con que el *Diario de Las Palmas* pretende hacer creer que el Sr. Rodríguez Peraza y la Comisión provincial han querido perjudicar á los numerosos quintos pendientes de declaratorio de prófugos que hay en aquella ciudad, donde el servicio de réemplazos ha estado en el abandono más lamentable.

Esa conducta puede causar perjuicios á los mozos, á los que no falta quien sospeche se ha pretendido mantener en situación que obliga á sus familias á estar en la dependencia de los elementos que dominan en la Corporación.

Y ya que de buena fé tratamos, ahí vá un rasgo de la que emplea en este asunto y siempre que trata de Tenerife el *Diario de Las Palmas*:

En su número del 24 de Enero dice el colega que el Ayuntamiento de Las Palmas remitió despachados aquella tarde á esta Capital más de cuatrocientos expedientes de prófugos, para cuya resolución le dió la Comisión provincial el plazo de tres días.

Y efectivamente.... no llegaron los tales cuatrocientos y pico de expedientes, sino un oficio del Sr. Alcalde pidiendo a la Comisión prórroga para instruirlos!

Esto, Inés, ello se alaba.  
No es menester alaballo!

# CRÓNICA

Según telegrama que acaba de recibir un amigo nuestro del Sr. D. Lorenzo García Beltrán, por este correo recibirá la Jefatura de Obras públicas órdenes para proceder inmediatamente al replante de las carreteras de Tegina á Tacoronte por Valle Guerra y de Tegina á Bajamar.

También anuncia nuestro citado paisano que se comunican órdenes referentes á la aprobación del presupuesto de las travestías de la Laguna.

Tenemos la mayor satisfacción en consignar esos nuevos servicios que presta á la isla que lo vió nacer, nuestro amigo y correligionario el Sr. García Beltrán, que por ellos y por otros prestados en anteriores épocas, se ha hecho digno de la gratitud de los tinerfeños.

El padre Mora y Berúff distribuyó ayer limosnas á todos los presos que hay en la cárcel de este partido, así como á los enfermos y asilados que se encuentran en los Establecimientos benéficos de esta Capital, por encargo del Ilmo. Sr. D. Nicolás Rey y Redondo, Obispo de esta Diócesis.

Su Ilustrísima, por su parte, ayer también socorrió personalmente á varias familias pobres.

Es digna de alabanza la conducta de nuestro virtuoso Prelado que, además de los beneficios dispensados á este católico pueblo en su reciente visita pastoral, ha dejado imperecedera memoria de la misma, repartiendo abundantes limosnas á los necesitados, con motivo de habersido ayer día de su Santo Patrono.

La Patria, de Las Palmas, dice que se ha llegado á una solución satisfactoria en el conflicto del tranvía.

Lo celebramos sinceramente. Somos partidarios de que la paz reine entre los cristianos príncipes.

Añade la citada publicación que debe reclamarse contra el tránsito del tranvín por la calle más importante de la ciudad de Las Palmas, la que parece ser por demás estrecha, á lo que nos cuenta el cofrade.

Este asegura que esa concesión se hizo faltando á la ley y á la verdad, ¡aprieta! y que sólo en un momento de delirio, provocado por ligerezas incomprensibles en las autoridades ¡atizal pudo consentirse en la ejecución de ese proyecto que resultaba contrario á los preceptos legales vigentes, á las conveniencias públicas, á los intereses privados y á las leyes de la humanidad!!!!

Los que desde lejos y con frialdad contemplamos esas contiendas locales en las que nada nos va, ni nos viene, no podemos menos de asombrarnos ante la mudanza de pareceres de los leonistas del Guiniguada.

Recibieron el tranvía con aparatosas demostraciones de júbilo, creyeron que constituía un gran paso en la senda del progreso y durante muchos años se pavonearon con poseerlo y... hasta— asómbrense ustedes—se verificaban las reparaciones del pavimento de la calle de Triana en paz y gracia de Dios y sin necesidad de interrumpir el servicio del tranvía.

Hoy sí que puede decirse con Camprodón:

¡Cuánta mudanza en un día!  
¡Hasta la categoría de cuestión de orden público han elevado los leoninos á la cuestión del tranvía!

Dando de barato que sean verdades como puños las que asienta La Patria, al ocuparse de la concesión del tranvía, ¿quiénes cree el estimable colega que son los culpables de esas enormidades que denuncia?

¿De qué color—sírvasse decírnoslo el colega—era el Ayuntamiento que entonces se hallaba al frente del Real de Las Palmas?

¿Quiénes mandaban á la sazón dictatorialmente en Gran Canaria y aún en la provincia entera?

Pues D. Fernando León y los suyos. A ellos, al Amo y á su estimable camarilla van dirigidas las frases gordas que estampa La Patria, á propósito de la concesión del tranvía.

Allá ellos, que buen parentesco se

tienen, que á nosotros nada nos va ni nos viene en esas riñas de comadres. Sin embargo, no podemos menos de exclamar, pensando en lo bien librado que sale el bando leonino de manos de su órgano:

¡Qué amigos tienes, Benito!

La recaudación de la Intervención principal de Registros de esta Capital en el mes de Enero próximo pasado, asciende por todos conceptos á 38,813 pesetas 38 céntimos.

Las fuerzas disponibles del batallón Regional de Canarias núm. 1, al mando de su Teniente Coronel D. Jorge Domínguez, verificaron ayer un paseo militar á la Cuesta.

A las cinco de la tarde el batallón, precedido por la charanga, cruzó las calles de esta ciudad en dirección al cuartel de San Carlos.

Por falta de número no pudo celebrarse anoche sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Ha fallecido en Las Palmas el señor D. Francisco Romero Cerdeña, Inspector del cuerpo de Ingenieros de montes y que residió algún tiempo en esta Capital.

D. E. P.

Bajo el epígrafe de *Brazos que se van* publica en su número del 18 de Diciembre último *La Lucha*, diario autonomista que se publica en la Habana, los párrafos que á continuación transcribimos:

«Es verdaderamente desconsolador el espectáculo que aquí se presencia cada vez que de Caibarién anuncian las casas consignatarias los vapores que salen para Canarias.

Un número respetable de honrados isleños, temiendo los desastres del drama actual, después de malvender todo lo que aquí poseen y que, á no dudarlo, adquirieron á fuerza de inmensas privaciones y trabajos, se marchan del país, dejando, por consecuencia, á la agricultura en brazos del desastre.

Con esa emigración comprensible, dada la actual anomalía, nuestros campos quedan completamente abandonados, yermos y muerta la riqueza agrícola que tan próspera se presentaba aquí.

Esos brazos que se van y esos hombres que nos abandonan temiendo las inconsecuencias de la revolución, representan la felicidad que se ausenta y la miseria que llega; la tranquilidad que nos vuelve la espalda y la desgracia que nos acaricia con satánica fruición.

Pronto, muy pronto tocaremos los resultados de esos brazos que se van huyendo de nuestras desventuras, como se huye siempre de lo que apesta á podrido.»

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis administrará el día seis, jueves, en los Establecimientos de Beneficencia de esta Capital, el Santo Sacramento de la Confirmación, á los huérfanos acogidos en dichos Asilos Benéficos.

El vapor francés *Ferdinand de Lesseps*, procedente de la Guayra, dejó ayer los siguientes pasajeros:

D. Cipriano Rodríguez, D.<sup>a</sup> Amelia de Rodríguez, D. Adolfo Cabeza y Don Antonio Bello Rodríguez.

Durante el mes de Enero último satisfizo la Tesorería de Hacienda las siguientes cantidades.

|   | Pesetas          |
|---|------------------|
| Por obligaciones eclesias-ticas . . . . . | 39.645'24        |
| Por carreteras . . . . .                  | 26.239'04        |
| » puertos . . . . .                       | 20.196'04        |
| » faros . . . . .                         | 2.426'66         |
| <b>Total . . . . .</b>                    | <b>88.506'98</b> |

En igual fecha recaudó la Delegación de Hacienda las sumas que siguen:

|                                       | Pesetas           |
|---------------------------------------|-------------------|
| Por recursos del Tesoro . . . . .     | 165.572'55        |
| » contribuciones indirectas . . . . . | 134.483'71        |
| » id. directas . . . . .              | 125.617'01        |
| » propiedades . . . . .               | 15.515'46         |
| » monopolios . . . . .                | 1.036'74          |
| <b>Total . . . . .</b>                | <b>442.245'47</b> |

Nuestro comprovinciano Don José Trujillo y Monagas, ha sido nombrado Jefe de policía en Matanzas, isla de Cuba.

Se han señalado los siguientes días para verificar la cobranza de las cuotas de la contribución Territorial é Industrial, correspondiente al tercer trimestre del año económico, en los pueblos de La Palma, 7, 8 y 10; Breña alta, 4, 5 y 6; Breña baja, 1, 2 y 3; Mazo, 10, 11, 12 y 13; Fuencaliente, 10, 11 y 12; Paso, 5, 6, 7 y 8; Llanos, 1, 2, 3 y 4; Tijarafe, 11, 12 y 13; Puntagorda, 21 y 22; Garafia, 17, 18 y 19; San Andrés y Sauces, 1, 2 y 3; Barlovento, 7, 8 y 9; Puntallana, 3, 4 y 5.

He aquí la relación de los señalamientos hechos para la vista de los juicios orales que han de sentenciarse en el presente cuatrimestre:

### MES DE FEBRERO

*Martes 11.*—Causa contra Tomás Expósito, por resistencia. Está sin nombramiento de Abogado. Secretario, Sr. Castillo.

*Miércoles 12.*—Id. id. Lázaro Pacheco, por hurto. Defensor, D. José M. Pulido. Secretario, Sr. Feraud.

» Id. id. José Agustín González, por uso de nombre supuesto. Defensor, D. José Cano y Torres. Secretario, Sr. Valencia.

*Jueves 13.*—Id. id. Florentín Hernández, por hurto. Defensor, D. Francisco de Armas Clós. Secretario, Sr. Reyes.

*Viernes 14.*—Id. id. Matías Cabrera, por daño. Defensor, D. José Cano y Torres. Secretario, Sr. Feraud.

*Sábado 15.*—Id. id. Ramón Trujillo y Gutiérrez, por delito electoral. Defensor, D. Agustín Rodríguez Pérez. Secretario, Sr. Miranda.

*Lunes 17.*—Id. id. Estéban Méndez, por lesiones menos graves. Defensor, D. Francisco de Armas Clós. Secretario, Sr. Feraud.

*Martes 18.*—Id. id. Eloy Déniz, por resistencia. Defensor, D. Domingo Martínez Navarro. Secretario, Sr. Reyes.

*Miércoles 19.*—Id. id. José Hernández y otro, por desobediencia. Defensor, D. Aarón Luis Otazo. Secretario, Sr. Feraud.

» Id. id. Luis Reyes, por desobediencia. Defensor, D. Blas Cabrera. Secretario, Sr. Feraud.

*Jueves 20.*—Id. id. Ramona Hernández Santos, por atentado. Defensor, D. Gonzalo Cáceres. Secretario, Sr. Reyes.

*Viernes 21.*—Id. id. Antonio Hernández Solís, por delito electoral. Defensor, D. Antonio Delgado y Castillo. Secretario, Sr. Reyes.

*Lunes 24.*—Id. id. Miguel Tejera Llerena, por lesiones menos graves. Defensor, D. Agustín Rodríguez Pérez. Secretario, Sr. Reyes.

*Martes 25.*—Id. id. José González, por atentado. Defensor, D. Gabriel Izquierdo y Azcárate. Secretario, Sr. Reyes.

*Miércoles 26.*—Id. id. Antonio Trujillo Bethencourt, por usurpación de funciones. Defensor, D. Agustín Rodríguez Pérez. Secretario, Sr. Feraud.

*Jueves 27.*—Id. id. Vicente Mendoza Negrín, Ventura Plasencia Simancas y otros, por lesiones. Defensores, D. Antonio Delgado y Castillo y D. José M. Pulido. Secretario, Sr. Feraud.

» Id. id. Domingo Yanes, Cayetano Alemán, Gabriel Trujillo y otros, por desobediencia. Defensores, D. Domingo Martínez Navarro y D. José Cano Torres. Secretario, Sr. Valencia.

*Viernes 28.*—Id. id. Francisco Díaz y otros, por lesiones. Defensores, D. Agustín Rodríguez Pérez y D. José M. Pulido. Secretario, Sr. Miranda.

### MES DE MARZO

*Lunes 2.*—Causa contra Santiago Moreno y otro, por hurto. Defensor, D. Cenobio Hernández y González. Secretario, Sr. Valencia.

» Id. id. Francisco Cejas, por injurias á la autoridad. Defensor, D. Cenobio Hernández y González. Secretario, Sr. Reyes.

*Martes 3.*—Id. id. Ramón Baez, por hurto. Defensor, D. Gonzalo Cáceres. Secretario, Sr. Reyes.

» Id. id. Francisco Jorge Cartaya, por injurias. Defensor, D. Domingo Martínez Navarro. Secretario, Sr. Castillo.

*Miércoles 4.*—Id. id. Miguel Tejera, por lesiones. Defensor, D. Blas Cabrera Topham. Secretario, Sr. Valencia.

*Jueves 5.*—Id. id. Adolfo Angulo, por lesiones. Defensor, sin designar. Secretario, Sr. Reyes.

*Viernes 6.*—Id. id. Sebastián Alzola, por desacato. Defensor, D. Agustín Rodríguez Pérez. Secretario, Sr. Miranda.

*Sábado 7.*—Id. id. Ramón Antequera, por hurto. Defensor, sin designar. Secretario, Sr. Valencia.

*Lunes 9.*—Id. id. Bernardino y Ramón Rodríguez, por lesiones. Defensor, D. Ga-

bríel Izquierdo y Azcárate. Secretario, Sr. Valencia.

*Martes 10.*—Id. id. Lino Barrios y Domingo Arbelo, por hurto frustrado. Defensores, D. Emilio Fernández Oliva y D. Blas Cabrera Topham. Secretario, Sr. Valencia.

*Miércoles 11.*—Id. id. Eugenio González García, por lesiones menos graves. Defensor, D. Pedro Schwartz Mattos. Secretario, Sr. Valencia.

» Id. id. Juan Pérez, por lesiones. Defensor, D. Aarón Luis Otazo. Secretario, Sr. Reyes.

*Jueves 12.*—Id. id. Ciro Frago y otros, por desórdenes públicos y escándalo. Defensores, D. Pedro Schwartz Mattos, D. Agustín Rodríguez Pérez y D. Emilio Fernández Oliva. Secretario, Sr. Miranda.

*Lunes 16.*—Id. id. Plácido Hernández y otro, por lesiones. Defensor, D. Gabriel Izquierdo y Azcárate. Secretario, Sr. Feraud.

» Id. id. Juan González Marrero, por atentado. Defensor, D. Antonio Delgado y Castillo. Secretario, Sr. Reyes.

*Martes 17.*—Id. id. José Juan y otros, por atentado. Defensor, D. José Cano y Torres. Secretario, Sr. Reyes.

*Miércoles 18.*—Id. id. Antonio García Barroso, por lesiones. Defensor, sin designar. Secretario, Sr. Miranda.

*Viernes 20.*—Id. id. Fernando Mejías, por lesiones. Defensor, D. Emilio Fernández Oliva. Secretario, Sr. Reyes.

*Sábado 21.*—Id. id. Pedro Luis, por estafa. Defensor, D. Francisco de Armas Clós. Secretario, Sr. Valencia.

*Lunes 23.*—Id. id. José de Mesa y otros, por falsedad. Acusador privado, D. José M. Pulido. Defensor, D. Agustín Rodríguez Pérez. Secretario, Sr. Miranda.

*Jueves 26.*—Id. id. Francisco Rodríguez Peña, por hurto. Defensor, D. José Cano y Torres. Secretario, Sr. Castillo.

» Id. id. Francisco, Manuel, Justo, Antonio y Jorge Pérez Medina, por lesiones graves. Defensor, D. Gabriel Izquierdo y Azcárate. Secretario, Sr. Miranda.

*Viernes 27.*—Id. id. Antonio Gutiérrez, por infidelidad en la custodia de documentos. Defensor, sin designar. Secretario, Sr. Castillo.

*Sábado 28.*—Id. id. José Martín González, por lesiones. Defensor, D. Pedro Schwartz Mattos. Secretario, Sr. Valencia.

*Lunes 30.*—Id. id. Antonia González Ruiz, por lesiones menos graves. Defensor, D. Emilio Fernández Oliva. Secretario, Sr. Feraud.

*Martes 31.*—Id. id. Pedro Díaz García, por desacato. Defensor, no está designado. Secretario, Sr. Valencia.

## Registro civil

Febrero 2 y 3.

### NACIMIENTOS

Pablo de la Rosa y Díaz.  
Santiago Clot y Candille.

### DEFUNCIONES

D. Juan Rumeu y Felipe, de Santa Cruz de la Palma, casado, 45 años, San José.—Angina de pecho esencial.

D.<sup>a</sup> María González Padilla, de la Laguna, soltera, 49 años, Humo.—Tisis laríngea.

D. Francisco Rodríguez Fleitas, de esta ciudad, soltero, 15 años, Santa Isabel.—Tuberculosis pulmonar.

### MATRIMONIOS

D. José del Sacramento Expósito, de 31 años, soltero, de la Orotava, con D.<sup>a</sup> Amalia Rodríguez y Delgado, de esta ciudad, de 32 años, soltera.

## Sección marítima

Registro anual y mensual FEBRERO 3

114- **7** Vapor inglés *Oberon*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de D. Juan Croft.

115- **8** Vapor inglés *Afghan Prince*, de la Plata y San Vicente, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Londres y Amberes por el mismo señor.

116- **9** Vapor inglés *Clan Meedonald*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Cope-Town por Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

117- **10** Vapor francés *Ferdinand de Lesseps*, de Colón y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón agua y víveres y salió despachado para Barcelona y Marsella por Hardisson Hermanos.

**Sección Religiosa**

Febrero 4.

*Santo de hoy.*—La Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Monte Olivete, San Andrés Corsino y S. José de Leonisa.

*Santo de mañana.*—Santa Agueda y los Santos mártires del Japón.

Cuarto menguante el día 5 á las 11 y 33 m. de la noche en Escorpio. Vario, nubes.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 8.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

|  |          |
|--|----------|
| Barómetro reducido á cero . . . . .                  | 763'60   |
| Termómetro á la sombra . . . . .                     | 17'70    |
| Tensión del vapor . . . . .                          | 11'1     |
| Humedad relativa . . . . .                           | 73'8     |
| Viento . . . . .                                     | E. S. E. |
| Fuerza del viento . . . . .                          | 2.       |
| Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .             | 10.      |
| Temperatura máxima de ayer . . . . .                 | 19'0     |
| Id. mínima de anoche . . . . .                       | 16'8     |
| Estado del mar . . . . .                             | Llano    |
| Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . . | 0.       |

**Almacenes de**

**AURELIANO YANES**

Se está recibiendo un completo surtido de **Madera de Riga**, clase selecta, en palos, tablas y tablones 992-10

**AZUFRE VEZZIAN**

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

**SE** ALQUILA la casa núm. 5 de la calle de Ruiz de Padrón. Informarán en la misma casa.

**A COMPRAR**

Vino superior, para mesa, del Valle de Guerra, se expende á 50 céntimos el litro en la calle de Candelaria núm. 24, establecimiento conocido por Cabo de serenos.

**C** AJAS para patatas y tomates. Almacenes de

**AURELIANO YANES.**

**CERVEZA INGLESA**

**Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA**

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

**AL COMERCIO**

En la calle del Clavel núm. 3, hay de venta procedente de la acreditada Fábrica de la Sra. Viuda de Malaboudu, de Valencia, los géneros siguientes:

- Medidas de hoja de lata y estaño para líquidos.
- Id. de madera para granos.
- Pesas de hierro desde 50 gramos á 20 kilogramos.
- Id. de latón en estuches de 100, 1.000 y 2.000 gramos.
- Metros y medios metros de madera.
- Id. de latón.
- Dobles decímetros boj.
- Decímetros alambre para Agrimensores.
- Balanzas mostrador desde 1 á 25 kilogramos.
- Pesos de cruz propio para mercado ó uso particular.
- Balanzas Basculas de 200, 300 y 500 kilos.

NOTA.—Si alguien necesitare Basculas de mayor alcance, la Fábrica las tiene hasta de 3.000 kilogramos como así también Puentes de Basculas del alcance que se deseen á precios convencionales.

**T**EJA PLANA francesa y cemento Portland y Roquefort. Almacenes de

**AURELIANO YANES.**

**A**ZUFRE SUBLIMADO. Clase inmejorable.

Almacenes de **AURELIANO YANES.**

**V**IRUTA DE MADERA de clase superior para el empaquetado de frutos. Almacenes de

**AURELIANO YANES.**

**M**UEBLES americanos y de Viena. Extenso surtido. Almacenes de

**AURELIANO YANES.**

**CROSFIELDS B B B EL "COMETA"**  
**A LAS AMAS DE CASA Y LAVANDERAS**

Se recomienda el jabón EL COMETA; es el mejor y más económico; una libra de este jabón equivale á 1½ de cualquier otro, pues por su dureza y abundante espuma se lava mayor cantidad de ropa; cada barra trae la marca EL COMETA y B. B. B., sin ésta no es legítima. Se vende en los principales establecimientos. Para cantidades de 5 toneladas en adelante dirigirse á los únicos exportadores los Sres. Kühner Henderson y C.<sup>a</sup>, 115 y 117 Cannon St. Londres ó D. Francisco Cambreléng, su representante en las Islas Canarias.

**LAS LAVANDERAS LO PIDEN Á GRITOS!**

«WILCOVE» **B B B** NO COMETA

el público equivocación y pida el jabón WILCOVE, única marca que hoy importa el comercio al por mayor, de Santa Cruz.

**ABONOS PARA TOMATES**

**ABONOS PARA PATATAS**

Una partida confeccionada expresamente para el cultivo de dichos frutos en los terrenos de Tenerife.

De venta en los almacenes de

**HY WOLFSON,**

Santa Cruz de Tenerife.

—Con tanta más razón, cuanto que es un sistema al que he dedicado con preferencia mis estudios.

—¿Pero no sabéis, Santiago, que no hay nada imposible?—objetó el ingeniero;—difícil sí... imposible no, y la prueba es que lo que yo he inventado es una máquina para labrar superficies curvas.

El capataz abrió desmesuradamente los ojos y exclamó:

—Pues si no os equivocáis y en efecto habéis inventado lo que decís, ganaréis millones. Os quitarán de la mano la máquina.

—Creo haberla descubierlo; pero, os lo repito, necesito consultaros acerca de varias aplicaciones de mi sistema. Creo como vos que, si no me equivoco, dejaré una fortuna á mi hijo... Por él, por él únicamente me desvelo y trabajo con tanto ahinco; pero no quiero ser egoísta. Voy á confiaros mis planos, los estudiaremos juntos, y si veís que no hay nada que rectificar ó modificar os dedicaré inmediatamente á construir el primer modelo, cuidando de hacerlo con el mayor secreto, porque es una invención que nos hará ricos, y la menor indiscreción podrá ser motivo para que nos la roben.

—Ya sabéis, señor Labroue, que podéis tener en mí absoluta confianza.

—Ya lo sé, y por eso desde este momento os considero como mi colaborador y mi socio. Os cedo el quince por ciento de los beneficios que produzca la máquina de labrar á torno que vamos á construir...

El espíritu de la codicia iluminó de nuevo la mirada del capataz.

—¡Quince por ciento!—repitió.

—Sí, y lo elevaré á veinte por ciento en cuanto la cifra de los beneficios exceda de trescientos mil francos líquidos... En fin, ya firmaremos un contrato que ponga á cubierto vuestros intereses. Vamos ahora á ver mis planos.

calle! Vos no podéis estar en todas partes al mismo tiempo; pero debéis haceros respetar lo bastante para que no haga cada uno lo que le dé la gana en cuanto volvéis la espalda. Tengo depositada en vos toda mi confianza... en quien delego mi autoridad, no lo olvidéis.

—No lo olvido, señor Labroue—replicó Santiago,—y hago cuanto está en mi mano.

—Pero no sois bastante severo. Veo cosas que me irritan. ¿Sabéis que una de las obreras del taller de bruñido ha dejado el trabajo para venir á cuidar de la portería en ausencia de la señora Fortier?

—Sí señor; pero es una operaria que trabaja á destajo...

—¡Y eso que importa! ¿Dejará de ser un mal ejemplo el ver que se va del taller? La señora Fortier debe saber además que á las horas de trabajo en la fábrica no debe faltar en la portería... Veo que he hecho mal en darle la plaza de portera... quería ayudarla para indemnizarle de la falta de su marido, que murió (por culpa suya) en la fábrica, y no reflexioné que una joven no es lo más á propósito para ese puesto... Necesito poner un hombre en la portería... Juana Fortier no puede quedar tampoco en ese puesto después de lo ocurrido.

Santiago se estremeció al oír aquellas palabras; pero no pudiendo replicar á lo que su principal decía, se contentó con decir:

—Juana, sin embargo, es una mujer excelente.

—Ya lo sé, pero es débil. No tiene la firmeza que se necesita para resistir á todas las súplicas.

En aquel momento entró el cajero en el despacho.

—Aquí tenéis la factura, señor Labroue—dijo, colocando encima de la mesa unas cuantas letras.

Santiago hizo ademán de marcharse.

—Esperad, Garaud; tengo que hablaros.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,  
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.Saldrá el 11 de Febrero el magnífico vapor de gran  
marcha**Sud América**

Admite carga y pasajeros.

*Nota.*—No se admitirán notas de embarque ni se espedirán  
pasajes despues del día 9.

PARA GÉNOVA DIRECTO

El grandioso y rápido vapor

**RIO JANEIRO**

saldrá de este puerto del 19 al 21 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**Shaw Savill & Albión C.º**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA LONDRES

El hermoso vapor

**PAKEHA**

se espera en este puerto el 10 de Febrero

Tiene hueco para 125 toneladas de carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldrá de este puerto el 13 de Febrero el hermoso vapor

**TAINUI**

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 25 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA.**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 19 de Febrero el magnífico vapor

**RIO NEGRO**

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

El magnífico vapor

**Alexandre Bixio**saldrá de este puerto el 15 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros.

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Llegará el 16 de Febrero el magnífico vapor de gran  
marcha**FOURNEL**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

**N. Paquet & C.º**

El vapor francés

**LA GAULE**

saldrá de este puerto el día 28 de Febrero de 1896, para

**Mogador, Casablanca, Mazagán,  
y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE J. YANES**Alcohol rectificado**El más superior de 98 grados y que se asimila  
más pronto al vino se halla de venta en cascos  
nuevos á precio conveniente, en los almacenes de*Hijos de Juan Yanes***ENCUADERNACIÓN**En el establecimiento á cargo de Antonio Durán, calle  
de San Francisco, 32, se confecciona toda clase de trabajos  
en este arte.Especialidad en dorados, tanto en peluche, raso ó cual-  
quier otra tela, así como en los cantos de libros de misa,  
albums, etc.

Prontitud, esmero y economía.

**LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER"**Todos los modelos con los últi-  
mos adelantos introducidos hasta el  
día á ptas. 2'50 semanales.Especialidad en máquinas para cal-  
zado y sastrería.Garantía ilimitada como lo hemos  
demostrado en mas de 25 años que  
llevamos establecidos.**37, Castillo, 37  
SANTA CRUZ DE TENERIFE****IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los  
adelantos modernos, se encarga de la impresión de etique-  
tas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y  
cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálo-  
gos, folletos, esquelas de invitación, de participación de  
enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos,  
fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos  
trabajos se deseen.Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas  
clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y pre-  
cios corrientes.Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte,  
cargando sólo el certificado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla  
de venta en la imprenta de este periódico.El capataz se quedó. El ingeniero cogió una pluma, recti-  
ficó la suma y dijo:

—Ciento veintisiete mil francos...

—Justos.

Santiago no perdía una palabra. El ingeniero firmó el en-  
doso de las letras, y dijo al cajero:—Enviad mañana las letras al Banco, y pasado iréis á co-  
brarlas.

—Está bien.

—¿Habéis hecho la suma del importe de los vencimientos?  
Sí señor.—¿Y cuál es el saldo entre lo que tenemos que pagar y lo  
que debemos recibir?

—Sesenta mil francos á vuestro favor.

—Está bien.

El señor Ricoux se retiró.

Principal y dependiente volvieron á quedarse solos. Ga-  
raud seguía de pie con la gorra en la mano. El señor La-  
broue se quitó el sombrero, se acercó á la mesa grande, lle-  
na de dibujos y diagramas, y dijo á Santiago, señalando los  
dibujos:—O mucho me equivoco, Garaud, ó he hecho un descubri-  
miento maravilloso... que vale una fortuna de muchos mil-  
lones.

## VII

—¡Una fortuna!—replicó Santiago, en cuyos ojos brilló un  
relámpago de codicia.

—Sí, una fortuna—repitió el ingeniero.

—Entonces habéis conseguido hacer algún descubrimien-  
to importante...

—Por lo menos una aplicación ó perfeccionamiento de un

mecanismo suizo que debéis conocer. Tengo necesidad de  
hablaros íntimamente, pues me inspiráis confianza absolu-  
ta y os tengo verdadero afecto. Además de que conocéis la  
profesión á fondo y sois hombre observador y de buen con-  
sejo.El capataz, á quien tanto elogio producía cierto embarazo,  
intentó balbucear algunas frases.—No me vengáis con modestias—le dijo el ingeniero;—de-  
masiado sabéis lo que valéis, y si yo os aprecio tanto es  
porque sois un colaborador inapreciable. Para llegar á crea-  
ros una posición semejante á la mía no os hace falta más  
que capital... Era lo que yo necesitaba cuando empecé, por-  
que el que tenía no era suficiente. Hoy puedo hacer lo que  
entonces no. Quiero interesarme en mi empresa, y es muy  
justo, porque con vuestro trabajo habéis contribuido en una  
parte al éxito de mis descubrimientos. Para este último ne-  
cesito que me prestéis un concurso más activo y directo. Se-  
gún me dijisteis antes de entrar en mi fábrica, estábais en  
Ginebra trabajando en otra...

—Sí señor.

—¿Conoceréis sin duda ninguna las máquinas de labrar á  
torno que se hacen para América?—Sí señor, y hasta he perfeccionado una máquina de pre-  
cisión que ha contribuido no poco á hacer la fortuna de mi  
último principal. Pero permitidme os diga que, en cuanto á  
la máquina de labrar á torno, no hay nada que hacer.

—¿Lo creéis así?

—Ya no puede darse mayor perfección.

—En las máquinas destinadas á labrar superficies pla-  
nas...—Pero como es imposible hacer tornos capaces de labrar  
superficies curvas...

—¿Lo creéis así?